CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20105 - RU 2109921
03 NOVIEMBRE 2025 12:53 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°…….

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de La Libertad, en la provincia de Huaraz, departamento de Áncash, fue creado el 11 de noviembre de 1907 mediante Ley N.º 628, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda, constituyéndose desde entonces como un pueblo de historia, identidad y progreso.

Que, La Libertad es uno de los doce distritos de la provincia de Huaraz, ubicado en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes, a 3,314 m s. n. m., conocido como la Perla de las Vertientes por su singular belleza natural y su estratégica ubicación entre los cerros y quebradas andinas.

Que, su territorio fue influenciado por antiguas culturas como Sechín, Recuay y Chavín, cuyos vestigios arqueológicos aún perduran en Mariacochan y otros sitios, reflejando la riqueza cultural y espiritual heredada de sus antepasados, así como su aporte a la identidad regional.

Que, el distrito de La Libertad, rodeado de paisajes naturales como las lagunas escalonadas de Punan y los bosques de Puyas de Raimondi, celebra con orgullo su aniversario, reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible, la preservación ambiental y la promoción de su patrimonio cultural.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de La Libertad por su 118° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Inocente Alex Guillen Pineda, alcalde del Distrito de La Libertad y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, noviembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2025 12:05:28-0500